



ACTA SESION N° 9 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2009, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

---

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
2. MODIFICACION ACUERDO N°137/2009
3. PROYECTO FOSIS
4. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL”
5. PATENTES DE ALCOHOLES
6. PRESENTACIÓN LICENCIA MÉDICA
7. COMODATO



ACTA SESION N° 9 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2009, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a ocho días del mes de mayo del dos mil nueve, siendo las 15:07 horas, se da inicio a la Sesión N° 9 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Sergio Aguilar Ojeda. Administrador Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Francisco Ruiz Miranda, Director de Desarrollo Comunitario; José Uribe Garcés, Jefe el Departamento de Inspecciones; Hernán Altamirano Aburto, Profesional del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Recursos Humanos; María Elena Gallardo Alvarez, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Sofía Díaz Aguilar, Profesional de Didesco.

INASISTENCIAS

No asiste la Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez, por encontrarse haciendo uso de licencia maternal post natal.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 170, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°25 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO, CALZADO (0101)	3.500.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (0101)	1.500.-
26.01	DEVOLUCIONES (0101)	5.000.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS (0101)	15.000.-
	TOTAL	25.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO, CALZADO (010215))	10.000.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO (010215)	15.000.-
	TOTAL	25.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.02.001 Textiles y acabados textiles en \$1.500.000, 22.02.002 elementos de seguridad \$2.000.000, 22.08.999.008 Otros en \$1.500.000, 26.01 Devoluciones \$5.000.000 y 29.06.002 Equipos de Comunicación para redes informáticas \$15.000.000, todas del Subp. 0101 gestión, con el objetivo de suplementar las cuentas 22.04.012 otros mats., repuestos y útiles diversos en \$15.000.000 y la 22.02.001 textiles y acabados textiles en \$10.000.000, del subp. 010215 proceso eleccionario, según correo de fecha 28.03.2009, del Director de Operaciones.

ANT.: 2232

VMC/CCK/jac.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia

2



Acuerdo N° 171, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°26 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 31		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	28.000.-
	TOTAL	28.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO, CALZADO	150.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.850.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	15.500.-
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	450.-
	TOTAL	28.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, reasignando \$28.000.000 del Subprograma 010222 control canino, con el objetivo de concretar los siguientes programas: Adquisición de Microchips de identificación, lector y software por un monto de \$16.000.000, Programa de Difusión Ordenanza de Tenencia responsable de mascotas \$8.000.000 e insumos para atención veterinaria en las juntas de vecinos \$4.000.000, medidas tendientes a controlar el problema de sobrepoblación canina en la ciudad. Ant. Correo de fecha 24.04.2009 de Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

ANT.: 2311

El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas presenta la modificación presupuestaria N°32, la que será sometida a votación, en una próxima Sesión.

## 2.- MODIFICACION ACUERDO N°137/2009:

Acuerdo N° 172, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N°137 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°16 Ordinaria de fecha 08 de Abril del 2009, mediante el cual se autoriza a doña ROSA MIRIAM TORRES HENRIQUEZ para arrendar la Concesión de Bien Nacional de Uso Público, del kiosco ubicado en calle Lautaro Navarro y Roca, en el sentido de reemplazar el nombre del arrendatario, en los términos que se indican:

DONDE DICE:	JOSEFINA PAREDES GALLARDO, R.U.T.: 4.825.143-9
DEBE DECIR:	LUIS BORQUEZ SANCHEZ, R.U.T.: 6.488.222-8

ANT.: 926

## 3.- PROYECTO FOSIS:

Acuerdo N° 173, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el proyecto que se indica, presentado al Programa Desarrollo Social, Componente Servicios Especializados, Segunda Convocatoria, Licitación Privada de "Servicios de Promoción Social para Organizaciones y/o Grupos de la Comuna de Punta Arenas", correspondiente al año 2009 del Fondo de Solidaridad en Inversión social, FOSIS:



Nro.	Código Proyecto	Nombre Ejecutor	Nombre Proyecto	Aporte Fosis \$
1	12.32186.05.00011-09	Universidad de Magallanes	Servicios de Promoción Social de la Universidad de Magallanes para Organizaciones Autogestionadas de Punta Arenas	11.000.000.-

ANT.: 2313

Acuerdo N° 174, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba que, cada vez que se presenten ante el Concejo, proyectos o iniciativas de otras entidades, la Dirección ó Departamento Municipal respectivo deberá invitar al Jefe ó Director de dicha institución, a la Sesión, a objeto de poder clarificar los temas sometidos a votación.

#### 4.- ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL”:

Acuerdo N° 175, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: “MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL”, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2355-1-LP09, a la Empresa COMPAÑÍA MARÍTIMA Y PORTUARIA DEL SUR LTDA., para el retiro, transporte y disposición final y/o alternativa de los residuos peligrosos tanto líquidos como sólidos desde las dos piscinas de acumulación dispuestas en el Vertedero Leñadura, según la oferta presentada:

SERVICIO	PRECIO NETO	PRECIO IVA INCLUIDO
Contratación de Servicio externo de recolección, retiro, transporte, tratamiento y transformación o eliminación de residuos industriales sólidos.	\$288.- por Kilo	\$342,72
Contratación de Servicio externos de recolección, retiro, transporte, tratamiento y transformación o eliminación de residuos industriales líquidos.	\$134.- por litro	\$159,46

ANT.: 1895

Acuerdo N° 176, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y GRADERIAS SECTOR VILLAS LAS NIEVES, PUNTA ARENAS”, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2349-9-LP09, a COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA CONSTRUCCION Y TRANSPORTE, por un monto de \$44.018.398.- (Cuarenta y cuatro millones dieciocho mil trescientos noventa y ocho pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANT.: 2008

#### 5.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N° 177, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro “Hotel de Turismo”, Letra I, d), a favor de COMERCIAL INMIGRASUR LIMITADA, R.U.T.: 76.965.520-4, para que funcione en calle Arauco N°786, de esta ciudad.

ANT.: 2270

#### 6.- PRESENTACIÓN LICENCIA MÉDICA:

El señor Alcalde informa respecto a la licencia médica de la Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez, la que indica que se encuentra con licencia maternal post natal.



## 7.- COMODATO:

Acuerdo N° 178, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar en comodato al INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, el inmueble ubicado en Pasaje Isla Gordon N°0104 de la Población Alfredo Lorca correspondiente al sitio N°20, de la manzana 7 del plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, con el número diecinueve, del año 1992, cuyos deslindes especiales son los que se indican, por un período de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, y con el objeto de destinarlo al desarrollo de las actividades contenidas dentro del marco del Programa de Recuperación de Barrios:

Superficie	155,10 metros cuadrados
Al Norte	En 16,50 metros con sitio diecinueve
Al Sur	En 16,50 metros con calle Canal Beagle
Al Oriente	En 9,40 metros con Pasaje Isla Gordon
Al Poniente	En 9, 40 metros con sitio diez

Dejase establecido, que deberá constar en el contrato respectivo, una cláusula que condicione el comodato, a la adquisición, por parte del comodatario, de un seguro de incendio que proteja el inmueble en cuestión.

ANT.: 2454

### TERMINO DE LA SESION

Siendo las 15:55 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO  
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL